

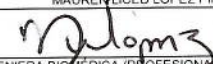
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	PIPETA ELECTRÓNICA MONOCANAL	MARCA:	INTEGRA
ITEM:	CINCO (5)	MODELO:	4013
PROVEEDOR:	ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 2.826.920
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Volumen que se encuentre en rango de 10 µL a 300 µL.	X		Folios 103 y 145, 10-300µL.
	1.2 Botón de control y eyector electrónicos separados.	X		Folio 105.
	1.3 Dispensación secuencial.	X		Folio 127.
	1.4 Pipeteo inverso.	X		Folio 127.
	1.5 Almacenaje de volúmenes mas usados.	X		Folio 112.
	1.6 Programable para diferentes secuencias.	X		Folio 112.
	1.7 Ajuste de Velocidad.	X		Folio 113.
	1.8 Alerta para mantenimiento.		X	No se encuentra información en folios donde indique que la pipeta tenga un sistema de alerta o alarma que indique que requiera mantenimiento bien puede ser preventivo o correctivo.
	1.9 Pantalla visible desde varios ángulos.		X	No se encuentra información en folios.
	1.10 Apoyo Ergonómico.	X		Folio 102.
	1.11 Interfaz de programación fácil y de rápido manejo para el usuario.	X		Folio 102.
ACCESORIOS	2.1 Un (1) Soporte para pipeta.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.2 Un (1) Adaptador para carga de batería con conexión a red alterna de 110 -120V / 50-60Hz.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.3 Una (1) Batería para su funcionamiento.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.4 Cien (100) puntas por pipeta como mínimo.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Bolsa por 1000 puntas.
CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	3.1 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	3.2 Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folios 131 y 132.
	3.3 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluye la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Vida útil tres (3) años.
	7. Documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 88, Dos (2) años de garantía.
	8. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. folios del 105 al 123.
	9. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe y/o certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	No indica que la calibración sea realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados.
	10. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90.
	11. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No anexa certificado ante el INVIMA.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No se encuentra certificación en folios.
	3. Documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No especifica en certificación el servicio de mantenimiento.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Con vigencia hasta 31 de Diciembre de 2018.
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001-2008
SUBTOTAL (Porcentaje)		81%	19%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		25	6	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (31) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEM REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:		FECHA:	
NOMBRE(S):	MAUREN LUCED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	05 DE AGOSTO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

me62

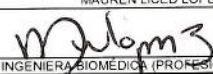
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	PIPETA ELECTRÓNICA MONOCANAL	MARCA:	INTEGRA
ÍTEM:	SEIS (6)	MODELO:	4015
PROVEEDOR:	ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 2.826.920
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

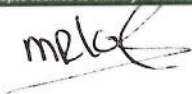
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Volumen que se encuentre en rango de 100 µL a 5000 µL.	X		Folios 103 y 143; 100 µL a 5000 µL.
	1.2 Botón de control y eyector electrónicos separados.	X		Folio 105.
	1.3 Dispensación secuencial.	X		Folio 127.
	1.4 Pipeteo inverso.	X		Folio 127.
	1.5 Almacenaje de volúmenes mas usados.	X		P
	1.6 Programable para diferentes secuencias.	X		Folio 112.
	1.7 Ajuste de Velocidad	X		Folio 113.
	1.8 Alerta para mantenimiento.		X	No se encuentra información en folios donde indique que la pipeta tenga un sistema de alerta o alarma que indique que requiera mantenimiento bien puede ser preventivo o correctivo.
	1.9 Pantalla visible desde varios ángulos.		X	No se encuentra información en folios.
	1.10 Apoyo Ergonómico.	X		Folio 102.
	1.11 Interfaz de programación fácil y de rápido manejo para el usuario.	X		Folio 102.
ACCESORIOS	2.1 Un (1) Soporte para pipeta.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.2 Un (1) Adaptador para carga de batería con conexión a red alterna de 110 -120V / 50-60Hz.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.3 Una (1) Batería para su funcionamiento.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.4 Cien (100) puntas por pipeta como mínimo.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Bolsa por 1000 puntas.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	3.1 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	3.2 Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folios 131 y 132.
	3.3 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	3.4 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	3.5 Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluye la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	3.6 Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Vida útil tres (3) años.
	3.7 Documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 88. Dos (2) años de garantía.
	3.8 Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Folios del 105 al 123.
	3.9 Garantizar calibración del equipo ofertado in situ y entrega de informe y/o certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	No indica que la calibración sea realizada por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados.
	3.10 Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90.
	3.11 Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	4.1 Presentar registro sanitario ante el Inmiva y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No anexa certificado ante el inmiva.
	4.2 Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No se encuentra certificación en folios.
	4.3 Documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No especifica en certificación el servicio de mantenimiento.
	4.4 Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Con vigencia hasta 31 de Diciembre de 2016.
	4.5 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001-2008
SUBTOTAL (Porcentaje)		81%	19%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		25	6	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (31) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEM REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:		FECHA:	
NOMBRE(S):	MAUREN LICEZ LÓPEZ PINEDA		05 DE AGOSTO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	PIPETA ELECTRÓNICA MONOCANAL	MARCA:	INTEGRA
ÍTEM:	OCHO (8)	MODELO:	4014
PROVEEDOR:	ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 2 826 920
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

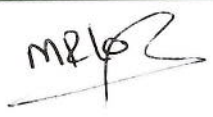
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Volumen que se encuentre en rango de 50 µL a 1250 µL.	X		Folios 103 y 144; 50 µL a 1250 µL.
	1.2 Botón de control y eyector electrónicos separados.	X		Folio 105.
	1.3 Dispensación secuencial.	X		Folio 127.
	1.4 Pipeteo inverso.	X		Folio 127.
	1.5 Almacenaje de volúmenes mas usados	X		Folio 112.
	1.6 Programable para diferentes secuencias	X		Folio 112.
	1.7 Ajuste de Velocidad	X		Folio 113.
	1.8 Alerta para mantenimiento.		X	No se encuentra información en folios donde indique que la pipeta tenga un sistema de alerta o alarma que indique que requiera mantenimiento bien puede ser preventivo o correctivo.
	1.9 Pantalla visible desde varios ángulos.		X	No se encuentra información en folios.
	1.10 Apoyo Ergonómico.	X		Folio 102.
	1.11 Interfaz de programación fácil y de rápido manejo para el usuario.	X		Folio 102.
ACCESORIOS	2.1 Un (1) Soporte para pipeta.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.2 Un (1) Adaptador para carga de batería con conexión a red alterna de 110 -120V / 50-60Hz.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.3 Una (1) Batería para su funcionamiento.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.4 Cien (100) puntas por pipeta como mínimo.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Boisa por 500 puntas.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folios 131 y 132.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluye la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Vida útil tres (3) años.
	7. Documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 88, Dos (2) años de garantía.
	8. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Folios del 105 al 125.
	9. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe y/o certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	No indica que la calibración sea realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados.
	10. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90.
	11. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invia y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No anexa certificado ante el Invia.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emite por casa matriz.		X	No se encuentra certificación en folios.
	3. Documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No especifica en certificación el servicio de mantenimiento.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Con vigencia hasta 31 de Diciembre de 2016.
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001:2008
SUBTOTAL (Porcentaje)		81%	19%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		25	6	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (31) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEM REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:		FECHA:	
NOMBRE(S):	MAUREN LICEO LÓPEZ PINEDA		05 DE AGOSTO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



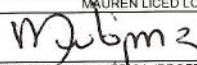
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	PIPETA ELECTRÓNICA MULTICANAL	MARCA:	INTEGRA
ÍTEM:	CUATRO (4)	MODELO:	4623
PROVEEDOR:	ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 5.409.050
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Pipeta de ocho (8) canales.	X		Folio 103, Número de parte 4623
	1.2 Volumen que se encuentre en rango de 10 µL a 300 µL.	X		Folios 103 y 146; 10 µL a 300 µL.
	1.3 Botón de control y eyector electrónicos separados.	X		Folio 105.
	1.4 Dispensación secuencial.	X		Folio 127.
	1.5 Pipeteo inverso.	X		Folio 127.
	1.6 Almacenaje de volúmenes mas usados.	X		Folio 112.
	1.7 Programable para diferentes secuencias.	X		Folio 112.
	1.8 Ajuste de Velocidad.	X		Folio 113.
	1.9 Alerta para mantenimiento.		X	No se encuentra información en folios donde indique que la pipeta tenga un sistema de alerta o alarma que indique que requiera mantenimiento bien puede ser preventivo o correctivo.
	1.10 Pantalla visible desde varios ángulos.		X	No se encuentra información en folios.
	1.11 Apoyo Ergonómico.	X		Folio 102.
	1.12 Interfaz de programación fácil y de rápido manejo para el usuario.	X		Folio 102.
ACCESORIOS	2.1 Un (1) Soporte para pipeta.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.2 Un (1) Adaptador para carga de batería con conexión a red alterna de 110 -120V / 50-60Hz	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.3 Una (1) Batería para su funcionamiento.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.4 Cien (100) puntas por pipeta como mínimo.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Bolsa por 1000 puntas.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folios 131 y 132.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluye la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Vida útil tres (3) años.
	7. Documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 88, Dos (2) años de garantía.
	8. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. folios del 105 al 123.
	9. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe y/o certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	No indica que la calibración sea realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados.
	10. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90.
	11. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No anexa certificado ante el invima.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No se encuentra certificación en folios.
	3. Documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No especifica en certificación el servicio de mantenimiento.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Con vigencia hasta 31 de Diciembre de 2016.
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001-2008
SUBTOTAL (Porcentaje)		91%	10%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		26	6	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (32) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEM REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:		FECHA:	
NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	05 DE AGOSTO DE 2016	
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



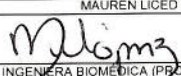
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	PIPETA ELECTRÓNICA MONOCANAL	MARCA:	INTEGRA
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	4011
PROVEEDOR:	ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 2.826.920
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1.1 Volumen que se encuentre en rango de 0,5 µL a 10 µL.	X		Folios 103 y 142: 0,5 µL a 12,5 µL.
	1.2 Botón de control y eyector electrónicos separados	X		Folio 105.
	1.3 Dispensación secuencial.	X		Folio 127.
	1.4 Pipeteo inverso.	X		Folio 127.
	1.5 Almacenaje de volúmenes mas usados.	X		Folio 112.
	1.6 Programable para diferentes secuencias.	X		Folio 112.
	1.7 Ajuste de Velocidad.	X		Folio 113.
	1.8 Alerta para mantenimiento.		X	No se encuentra información en folios donde indique que la pipeta tenga un sistema de alerta o alarma que indique que requiera mantenimiento bien puede ser preventivo o correctivo.
	1.9 Pantalla visible desde varios ángulos.		X	No se encuentra información en folios.
	1.10 Apoyo Ergonómico.	X		Folio 102.
	1.11 Interfaz de programación fácil y de rápido manejo para el usuario	X		Folio 102.
ACCESORIOS	2.1 Un (1) Soporte para pipeta.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.2 Un (1) Adaptador para carga de batería con conexión a red alterna de 110 -120V / 50-60Hz.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.3 Una (1) Batería para su funcionamiento.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2.4 Cien (100) puntas por pipeta como mínimo.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Bolsa por 1000 puntas.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folios 131 y 132.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor.
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Vida útil tres (3) años.
	7. Documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 88. Dos (2) años de garantía.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	8. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	X		Se da cumplimiento al ítem por la certificación presentada por el proveedor. Folios del 105 al 123.
	9. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe y/o certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	No indica que la calibración sea realizado por un ente externo acreditado por la ONAC, en caso de ser adjudicados.
	10. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 90.
	11. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invia y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No anexa certificado ante el Invia.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X	No se encuentra certificación en folios.
	3. Documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		X	No especifica en certificación el servicio de mantenimiento.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Con vigencia hasta 31 de Diciembre de 2016.
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 9001-2008
	SUBTOTAL (Porcentaje)	81%	19%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	25	6	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (31) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEM REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:		FECHA:	
NOMBRE(S):	MAUREN LICEO LOPEZ PINEDA	05 DE AGOSTO DE 2016	
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

